

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 522-08 que nombra a la Dra. Mireya Álvarez Conde, Intendente de la Superintendencia de Seguros.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 522-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Mireya Alvarez Conde, queda designada Intendente de la Superintendencia de Seguros, en sustitución del señor Cástulo Perdomo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 523-08 que nombra al Coronel Piloto Richard Vásquez Jiménez, F.A.D., Tesorero de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 523-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel Piloto Richard Vásquez Jiménez, F.A.D., queda designado Tesorero de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 524-08 que nombra al señor Rafael Núñez, Director de Prensa de la Presidencia, como Coordinador de las Políticas de Comunicación del Gobierno con rango de Secretario de Estado, confirma varios Subdirectores de Prensa, y deroga el Art. 7 del Decreto No. 393-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 524-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Rafael Núñez, además de sus funciones de Director de Prensa de la Presidencia, queda designado Coordinador de las Políticas de Comunicación del Gobierno, con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 2.- Quedan confirmados como Subdirectores de Prensa de la Presidencia los señores: Annia Valdez, Encargada de Prensa Escrita; Sandra Severino, Encargada de Televisión y José Delio Jiménez, Encargado de Radio.